Moción de Orden del Día N° 514

CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 SEP 2021
Hora 3:51 p.
Firma

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 100° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE BERNAL, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Regional N° 542 del 20 de setiembre de 1921, promulgada por el Presidente de la República Augusto B. Leguía, se crea el distrito de Bernal, por lo que en la fecha se conmemoran 100 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Bernal, Provincia de Sechura, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 20 de setiembre del presente año, su primer centenario de Creación Política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Boris Alexander Montaño Tume, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bernal y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 20 de setiembre de 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2021 17:20:05-0500